

GUANTE DESECHABLE NITRILO CHERRY BLANCO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PRODUCTO



Guante desechable de nitrilo de color blanco. Sin polvo, ambidiestro, no estéril y texturizado en sus puntas para facilitar agarre.

Certificado para la utilización en sectores como el de alimentación, el sanitario y como equipo de protección laboral de Categoría III, para el uso y contacto con determinados químicos.

REGULACIONES



Guante desechable no estéril conforme con las exigencias del Reglamento (UE) 2017/745 sobre productos sanitarios por el que se derogan las Directivas 90/385/CEE y 93/42/CEE del Consejo.

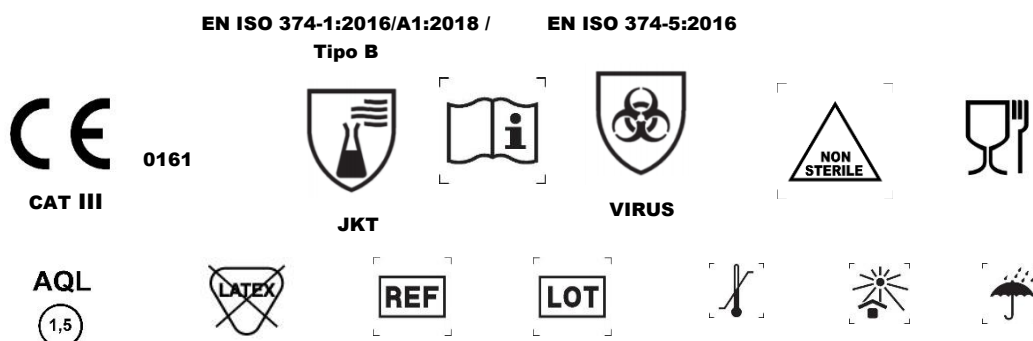
Clasificado como guante de examinación Clase I.

Reglamento (UE) 2016/425 relativo a los equipos de protección individual y por el que se deroga la Directiva 89/686/CEE del Consejo.

Clasificado como guante de protección Categoría III

CARACTERÍSTICAS Y NORMATIVA

El guante es certificado y etiquetado como EPI, al mismo tiempo que como producto sanitario.



Cumpliendo:

Reglamento (UE) Nº10/2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos y Reglamento (CE) 1935/2004 sobre materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

EN ISO 374-1:2016/A1:2018 y EN ISO 374-5:2016 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos peligrosos.

EN 420:2003 + A1:2009

EN 374-2:2016. Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 2: Determinación de la resistencia a la penetración.

EN 16523-1:2015+A1:2018. Determinación de la resistencia de los materiales a la permeabilidad de los productos químicos. Parte 1: Permeabilidad por un producto químico líquido en condiciones de contacto continuo. (EN 374-3:2004 es anulada en 2015)

EN 374-4:2019 determinando la degradación por productos químicos.

EN 455-1:2001. Guantes médicos para un solo uso. Parte 1: Requisitos y ensayos para determinar la ausencia de agujeros. • EN 455-2:2015. Guantes médicos para un solo uso. Parte 2: Requisitos y ensayos para la determinación de las propiedades físicas. • EN 455-3:2015. Guantes médicos para un solo uso. Parte 3: Requisitos y ensayos para la evaluación biológica. • EN 455-4:2010. Guantes médicos para un solo uso. Parte 4: Requisitos y ensayos para la determinación de la vida útil.

ASTM F1671 y ASTM F1670. Resistencia a la penetración de sangre y virus bacteriófago. ISO 16604:2004. Bacteriófago.

Químicos	Nivel	Letra	Degradación
n-heptano	6	J	55.1%
Hidróxido sódico 40%	6	K	18.9%
Formaldehido 37%	4	T	24.08%

Tiempo de paso (min)	> 10	> 30	> 60	> 120	> 240	> 480
Nivel de prestación	1	2	3	4	5	6

No debe utilizarse el guante frente a otros químicos que no se hayan mencionado anteriormente y debe evaluarse el EPI correctamente dependiendo del lugar de trabajo.



Dimensiones del Guante	S	M	L	XL
Ancho de la palma	85 ± 5 mm	95 ± 5 mm	110 ± 5 mm	110 ± 5 mm
Largo	Min 240 mm	Min 240 mm	Min 240 mm	Min 240 mm
Palma mm (± 0.02)	0.07	0.07	0.07	0.07
Dedo mm (± 0.02)	0.11	0.11	0.11	0.11
Puño mm (± 0.02)	0.06	0.06	0.06	0.06
Peso gr. (± 0.3)	3.2	3.5	3.7	3.9

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y CONDICIONES DE ALMACENAJE

El guante debe ser inspeccionado antes de su puesta y uso.

La vida útil del guante, es decir su caducidad es de 4 años. Debe almacenarse alejado del sol y en lugar seco y no húmedo. Siempre en su packing original.

LOGÍSTICA

El dispensador que contiene 100 guantes, dispone de su información de uso y normativa en el diseño, en seis idiomas que son el español, inglés, francés, italiano, alemán y portugués.





La medida del dispensador es de 210 x 120 x 60 mm

La medida de la caja contenedora de 10 dispensadores de 100 es de 220 x 250 x 310 mm

Un palet contiene 770 cajas de 100 unidades, es decir, 77 cajas de 1.000 unidades.

210x60x120mm



Referencia REF	Talla 	EAN 13 	EAN 14  
8800	S / 7	8435630688007	18435630688004
8801	M / 8	8435630688014	18435630688011
8802	L / 9	8435630688021	18435630688028
8803	XL / 10	8435630688038	18435630688035

REVISIÓN 001